



BOLETIN MENSUAL

LA XVI ASAMBLEA ANUAL DEL COLEGIO

En la villa de Arbucias y en el salón de sesiones de sus Casas Consistoriales, se reunieron a las once del día 17 de Septiembre del corriente año 1913, previa convocatoria, a todos los colegiados los señores J. Amer.—R. Arana.—E. Arderius.—J. Blanch Cufí.—J. Bodoy.—L. Bosch Clos.—M. Bosch Mir.—E. Budó.—B. Carreras Durán.—J. Centellas.—F. Coll.—J. de C. Conill.—E. Dalmau Juliá.—J. Estillas.—M. Formosa.—E. Forns.—J. Fuster.—B. Genover.—M. Martinez Bori.—J. Mascaró Cos.—A. Moret.—F. J. Oms.—V. Pagés.—E. Pascual Vidal.—J. Pascual Prats.—F. Pí y Pí.—J. Poch Ester.—A. Poujoan.—G. Puig.—A. Reges.—F. Ros Galter.—C. Roig Prats.—E. Rovellat.—R. Sors Casadevall.—R. Vidal Mateu.—J. Vila Batlle de esta provincia y los señores G. Estapé, F. Quintana, E. Ribas y Ribas, de Barcelona y el infrascrito Secretario, habiendo enviado su adhesión los Sres. Carulla y Margenat y Sau.

Ocupó la presidencia el Sr. Pascual, teniendo a su derecha como tributo y muestra de respeto, al Dr. Mascaró y Cos, quien hace poco tuvo la rara dicha de celebrar el cincuentenario de su Licenciatura; y

abrió la sesión con un breve saludo a los presentes, ya que una avería del automóvil había retrasado la Asamblea más de una hora, concediendo la palabra a D. Vicente Pagés, quien dió lectura a la Memoria reglamentaria quien habiéndolo escogido por tema las "Condiciones en que se desarrolla la vida de los operarios de la industria fabril, en comarcas rurales,,. Durante media hora cautivó la atención de los oyentes por el estilo y galanura con que desarrolló el anunciado, importantísimo bajo el punto de vista médico y sociológico; demostrando gran profundidad de conocimientos en Higiene, Estadística, Economía y Legislación Sanitaria, especialmente en lo que atañe a la clase obrera; haciendo una severa crítica del modo como se cumplen las leyes de protección al obrero; patentizando el incremento de la tuberculosis como consecuencia de las deplorables condiciones en que vive y trabaja el obrero en esas comarcas, y reasumió su trabajo en cuatro conclusiones, o medios terapéuticos conducentes a evitar los perjuicios tan brillantemente descritos. Entusiastas aplausos premiaron al disertante la demostración del agrado con que había sido escuchada su labor, original y digna de loa.

Acto seguido el Sr. Presidente espuso a la consideración de la Asamblea el «incidente sobre un acuerdo tomado el año pasado, referente a ejercicio profesional» que figuraba en segundo lugar en la orden del día. Larga, viva y animada fué la discusión que se entabló con este motivo, usando de la palabra varios de los presentes, exponiendo opiniones y proponiéndose diversas y opuestas soluciones para solventar el incidente; acordándose por fin y casi por unanimidad, mantener el acuerdo tomado por la Asamblea del año anterior, interín se abría por el Sr. Presidente y los Sres. Colegiados que él indicase. una amplia información acerca este asunto tan debatido, para resolverlo definitivamente y a la mayor brevedad posible.

A continuación se aprobó el estado de cuentas, y que la cuota de este año fuera de cinco pesetas.

Seguidamente y a propuesta de la Presidencia, se acordó que la próxima Asamblea se verifique en la ciudad de Olot, encargando el discurso reglamentario al médico de Agullana D. Emilio Cardoner.

Finalmente y no habiéndose presentado moción alguna, acordóse un voto de gracias al Ayuntamiento y Sr. Alcalde de Arbucias por las atenciones guardadas al Colegio y Sres. Assembleistas, y regalarle dos ejemplares del discurso inaugural por si la Corporación estimaba pertinente guardarlos en el Archivo, como recuerdo de la fiesta académi-

ca celebrada en esa villa; y se levantó la sesión por el Sr. Presidente, siendo las trece.

PEDRO ROCA Y PLANAS

Cumpliendo un acuerdo

En 26 del pasado septiembre y en cumplimiento del mandato de la Asamblea celebrada en Arbncias, se realizo por los que suscriben la INFORMACIÓN correspondiente para aclarar los motivos que obligaron a tomar el acuerdo y resultando de ella, segun consta en documento debidamente autorizado, que se ha iniciado una nueva era en el ejercicio profesional entre los colegas de la comarca puesta en entredicho.

La Junta interinamente acuerda, queda restablecida la normalidad y confiadamente espera que al dar en la primera reunión que celebre el Colegio, detalles y pormenores quedará desvanecida toda duda y prejuicio.

El Presidente J. PASCUAL.—El Vocal 2.º.—JOSÉ VILA Y BATLLE.

Aviso de Tesorería

Con esta fecha se han entregado al Recaudador los recibos de la cuota del año actual, cuyo importe no dudamos harán efectiva los señores asociados, para con ella subvenir a las imprescindibles atenciones del Colegio.

Al propio tiempo recordamos que en Secretaría se expenden con la bonificación acordada en la Asamblea de Perelada, los sellos del Colegio que autoriza la R. O. de 27 octubre 1903, para aplicarlos a las Certificaciones que expiden los médicos. Si la adquisición de éstos fuere lo bastante aumentaríamos las páginas del Boletín. — El Tesorero, Felipe Sanchez.

ENVENENAMIENTO MÚLTIPLE

El trece de Junio último a las... de la mañana fuí llamado para visitar a la hija de D. N. N., niña de unos once años, la cual había sido presa de vómitos que cedieron al poco tiempo, y que sin embargo, cuando la ví estaba aplanada, con sudores fríos, congestión de las escleróticas y dolor de cabeza; creyendo se trataba de un empacho gástrico y temiendo sobreviniesen fenómenos cerebrales, instituí un tratamiento apropiado al diagnóstico hecho y continué mi visita domiciliaria, terminada la cual me retiré a mi despacho a eso de las once de la mañana. A los pocos minutos se presentó una mujer diciéndome que su hijo hacía dos horas vomitaba y que le formulase algo, pues estaba bastante abatido; no habrían pasado cinco minutos, cuando recibí otro recado diciendo fuese al Puerto de Llansá en donde un hombre y una mujer y su hija niña de corta edad, estaban muriéndose. Creí se trataba de una exageración, mas a pesar de esto me trasladé sin perder tiempo a dicho punto, y cual no fué mi sorpresa al encontrarme con ocho enfermos de distintas edades y sexos que presentaban el siguiente cuadro.

Un hombre, dos mujeres, una niña y dos niños, sufrían vómitos pertinaces, unos mucosos, otros biliosos, otros muco-biliosos; con estrias de sangre, sudores fríos y viscosos, calambres en las piernas en algunos, cara desencajada, ojos hundidos, orinas escasas, dolores en el epigastrio y abdomen, pulso deprimido, estando comatosa una de las mujeres que expelia las materias fecales sin darse cuenta de ello y tanto ésta como el hombre citado, presentaban en las materias vomitadas y en los excrementos que eran líquidos, grandes cantidades de sangre; otros dos niños, si bien vomitaban y tenían fría la piel y el

sudor que la bañaba, no presentaban ningún otro síntoma digno de mención, excepción hecha de la sed, que todos padecían y que no había manera de calmar.

Ante semejante invasión, que tuvo lugar en menos de media hora y procurando buscar a que enfermedad correspondía la citada sintomatología, no dudé un momento en considerar que no se trataba de una invasión debida a una enfermedad de las infecto-contagiosas, sino que más bien debía tratarse de una intoxicación; ya en este camino, procuré indagar la causa de semejante trastorno, que pude sospechar en seguida, dado el hecho de que todos los enfermos habían tomado leche de la misma procedencia, y que el que más, hacía unas dos horas que la había tomado, oscilando casi todos entre un cuarto de hora y hora y media. Sospechando pudiese tratarse de una sal de cobre por efecto de no estar limpias las vasijas utilizadas y en su defecto de una sal de plomo, o bien de una sal de arsénico, toda vez que el cuadro morboso que presentaban los enfermos era del todo parecido al que se observa en las intoxicaciones por una sal de dicho metal, instituí un tratamiento incompleto (magnesia calcinada con mucha agua templada y claras de huevo batidas) procurando sostener el vómito, hasta que el señor Farmacéutico a quien había remitido por mediación del alguacil, dos muestras de leche de la misma procedencia que la que habían bebido los enfermos y que pude recoger, me aclarase el diagnóstico y con verdadero fundamento completar dicho tratamiento y evitar de este modo una fácil equivocación, toda vez que solo podía guiarme por los datos clínicos, que si bien en este caso eran bastante demostrativos, creí era más prudente cerciorarme por los datos que el Laboratorio suministrase.

Me trasladé a la población y encontré catorce invasiones más y la niña que ya había visto, presentando el mismo cuadro morboso, con idéntica sintomatología y que todos habían ingerido leche comprada a la misma mujer.

Entre estos enfermos había dos, una mujer que estaba comatosa, con desigualdad pupilar, sin conocimiento y demás síntomas enumerados anteriormente, y un niño de unos 7 años, con respiración entrecortada por los dolores agudos en el abdomen, síncope frecuentes y pulso filiforme. Como durante mi estancia en el Puerto por más que fué muy corta, fué lo suficiente para que las fórmulas que había hecho fuesen llevadas a la farmacia antes que yo llegase a la población y como las familias de los atacados no encontrándome iban a casa el señor Farmacéutico para que les diese algo con que calmar sus dolores

y vómitos, todos seguían el mismo tratamiento que había instituído a los enfermos del Puerto.

Pasada una hora ú hora y media, el señor Farmacéutico me dijo que podían descontarse el plomo y el cobre, pero que por los ensayos realizados y las reacciones obtenidas, sospechaba se trataba de una sal de arsénico; ante este dato completé el tratamiento haciendo preparar grandes cantidades de sexquióxido de hierro hidratado, administrándolo a los enfermos en buena cantidad.

A las diez o doce horas, a escepción de un hombre, dos mujeres y un niño, todos los enfermos estaban fuera de peligro de muerte. Continué el mismo tratamiento reforzado con algún tónico, pues todos tenían gran debilidad, y al día siguiente por la tarde estaban fuera de peligro de perder la vida los últimamente citados, menos el hombre que hasta el catorce por la noche no se mitigaron los síntomas de extrema agudez.

El enfermo que mayor cantidad de leche tomó, no pasaba de un cuarto de litro, siendo varios los que tomaron menos cantidad; fué de notar que los que más completo presentaron el cuadro morboso y más peligro ofrecieron, fueron los que tomaron la leche en mayor cantidad y los que ingirieron la que quedaba en el fondo de los vasos. Los enfermos de mayor gravedad, fueron un hombre, dos mujeres y tres niños que corrieron peligro de muerte. Los demás, si bien durante unas cinco o seis horas estuvieron de bastante cuidado, no presentaron nunca la gravedad de los otros.

A partir de la noche del sábado día catorce, todos los enfermos fueron mejorando; tanto, que el día dieciocho fueron dados de alta algunos de ellos y los restantes el día veinte, por no considerar necesaria la asistencia facultativa, si bien no estaban en condiciones de dedicarse a sus quehaceres habituales.

Estimo pertinente resumir en el siguiente cuadro el curso y terminación que tuvieron los enfermos asistidos.

Mujer	de	64 años	edad	} Fué necesaria la asistencia facultativa hasta el día 15 de Junio y pudieron dedicarse a sus trabajos ordinarios el día 16, sin lesión ni deformidad.
»	»	52 »	»	
»	»	42 »	»	
Niño	»	5 »	»	
»	»	4 »	»	
»	»	3 »	»	
»	»	15 »	»	
Niña	»	12 »	»	

Mujer	de	52 años	edad	} Precisaron la asistencia facultativa hasta el día 18 de Junio y pudieron dedicarse a sus quehaceres habituales el 23, sin lesión ni deformidad.
»	»	26 »	»	
»	»	19 »	»	
»	»	18 »	»	
Hombre	»	32 »	»	
Niño	»	6 »	»	
»	»	2 »	»	
»	»	9 »	»	
Niña	»	2 ¹ / ₂ »	»	
»	»	10 »	»	
»	»	3 »	»	
Mujer	»	71 »	»	} Necesitaron asistencia facultativa hasta el día 20 de Junio y reanudaron sus trabajos el 26, sin lesión ni deformidad.
Niño	»	7 »	»	
Mujer	»	33 »	»	} Les prestó asistencia facultativa hasta el día 20 de Junio y reanudaron sus trabajos el 26, padeciendo una anemia cerebral que en la 2. ^a es una recrudencia de la que padecía antes de la intoxicación.
»	»	55 »	»	

Clínicamente tienen de común las intoxicaciones por el plomo, cobre y arsénico, la sequedad de la garganta, sed intensa, sudores fríos, enfriamiento de los miembros, cólicos especialmente localizados en el epigastrio y abdomen, náuseas, vómitos; a más de estos caracteres comunes a los tres metales, el arsénico y el cobre producen respiración difícil, pulso pequeño, dolores de cabeza y gran debilidad. En cambio en la intoxicación por el arsénico no se observa el gusto metálico como en la producida por el plomo o cobre; no hay pujos ni ictericia como con el cobre, ni parálisis de las extremidades inferiores, convulsiones y estriñimiento constante como con el plomo. La intoxicación por el arsénico produce vómitos de sangre y melenas, salivación y algunas veces una erupción cutánea que la diferencia de los demás, así como el que los primeros trastornos se presenten al poco rato de ser ingerido, unos quince minutos y que puede tardar otras veces una hora y más.

Que ateniéndonos única y exclusivamente a los datos suministrados por el enfermo y los pocos proporcionados por el señor Farmaceu-

tico, así como por los resultados del tratamiento, creo que clínicamente considerado, se ha tratado de una intoxicación por una sal de arsénico.

No compete al médico averiguar el como pudo realizarse la adulteración de la leche que ocasionó los trastornos que pusieron en peligro la vida de los enfermos visitados por mi el día 17 de Junio, pero sí he de dejar consignado, que en los corros y tertulias del pueblo, fué objeto de comentarios y habladurías, aferrándose unos a la creencia de que pudo ser causa de haberse maleado la leche obtenida del ordeño general de la manada de cabras, que se destina al consumo público, el haber mezclado con ella la obtenida de una res enferma por picadura de animal dañino o venenoso. Atribuían otros la intoxicación a que podían estar las cabras sometidas empíricamente a un tratamiento o régimen arsenical y contener la leche gran cantidad de tóxico. Hubo quien apuntó la posibilidad de, si los cabreros al igual de otros industriales que utilizan productos químicos para retardar la descomposición de sustancias alimenticias destinadas al consumo público (*nive-lina, etc.*) mezclan con la leche sustancias para evitar el agriamiento de la misma, habrían equivocado la sustancia y con ello ocasionado el envenenamiento.

El Laboratorio y los peritos Veterinarios aclararán lo que pueda haber de cierto en las suposiciones apuntadas y no dudamos que la Justicia en su día, dirá a que fué debida la transgresión que pudo haber ocasionado en Llansá un día luctuoso.

EMILIO ARDERIUS.

ADVERTENCIA

El presente número resulta de sólo ocho páginas, debiendo desglosarse otras ocho del pliego, por haber optado el publicar a parte las Notas de climaterapia, facilitando con ello el coleccionarlas en forma de folleto.—L. R.